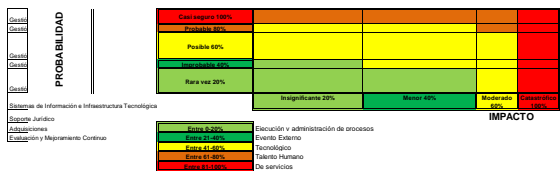


14	Gestión de la aplicación de proyectos de infraestructura	No hay o cuando se requiere la construcción de proyectos de infraestructura por parte de la entidad, con el fin de mejorar el servicio público o de brindar beneficios propios de un sector.	Manipulación de información o documentación del proceso contractual para beneficiar a ciertos grupos de un sector.	Posibilidad de sector o cualquier actor a beneficiar cualquier actor, por la manipulación de información o documentación del proceso contractual.	Riesgo de imagen y credibilidad institucional. Daño a la confianza de los ciudadanos. Investigaciones disciplinarias. Sanciones de tipo económica o administrativa por parte de otras autoridades.	Mayor 80%	Mayor 80%	BAJO	Verificación de la información aportada por los proveedores, y validación del cumplimiento de los requisitos establecidos por parte del profesional técnico que hace parte del Comité Calificador.		Dirección Infraestructura y Transporte	Entre 21-40%	Entre 41-60%	MODERADO	Evitar	El Director de Infraestructura controlará con el Área de Gestión Jurídica y la Dirección Jurídica la validación de las capacitaciones. Se hará seguimiento al proceso de contratación de la Unidad de Gestión de los recursos humanos disponibles en Colombia Compra Eficiente entre los requerimientos para la contratación de consultoría y otros roles. Verificar la existencia de Gastos y/o devoluciones por presuntas hechas de corrupción.	Contratante	Dirección Infraestructura	En la actualización, seguimiento y monitoreo del riesgo del primer semestre del periodo 2024, se verificó que los proyectos hechos por la entidad no han sido realizados con respecto al manual de contratación de Manizales, del mismo modo que los funcionarios no se evidencian el mal manejo de la documentación contractual para beneficiar de recursos.	NO	Durante este periodo se verificó que los proyectos hechos por la entidad no han sido realizados con respecto al manual de contratación de Manizales, del mismo modo que los funcionarios no se evidencian el mal manejo de la documentación contractual para beneficiar de recursos. Por lo que la contratación y acciones para mitigar el riesgo han sido efectivas y no se ha evidenciado el riesgo.	NO
15	Gestión de la aplicación de proyectos de infraestructura	Calificar bienes o servicios contratados e involucrados en beneficio propio de un sector.	Manipulación por parte del contratante de información o documentación del proceso de contratación para beneficiar a ciertos grupos de un sector.	Posibilidad de sector o cualquier actor a beneficiar cualquier actor, por la manipulación de información o documentación del proceso de contratación.	Riesgo de imagen y credibilidad institucional. Daño a la confianza de los ciudadanos. Investigaciones disciplinarias. Sanciones de tipo económica o administrativa por parte de otras autoridades.	Mayor 80%	Mayor 80%	BAJO	La Dirección de Infraestructura valida, seguimiento al Plan de Adquisiciones de la Dirección y controla los recursos humanos con las necesidades propias de la Dirección y la Entidad.	Prevención	Dirección Infraestructura y Transporte	Entre 41-60%	Entre 41-60%	MODERADO	Evitar	Realizar revisión y validación del plan anual de adquisiciones. Verificar puntualmente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de contratación. Verificar la existencia de Gastos y/o devoluciones por presuntas hechas de corrupción.	Contratante	Dirección Infraestructura	Durante la actualización y primer seguimiento del periodo 2024 se verificó que la Dirección de Infraestructura no ha realizado el seguimiento del proceso de contratación, dentro del primer semestre del periodo 2024. La Dirección de Infraestructura y Transporte no ha realizado el seguimiento de los recursos humanos disponibles en Colombia Compra Eficiente para hacer de corrupción. No se evidencian acciones para beneficiar propios o terceros en los procesos de contratación, de igual forma se continúa vigilar.	NO	La Dirección de Infraestructura y Transporte no ha realizado ninguna denuncia o queja, sobre la forma de actuar de los funcionarios de la Dirección de Infraestructura y Transporte en los procesos de contratación, de igual forma se continúa vigilar en la dirección del riesgo.	NO
16	Gestión de la aplicación de proyectos de infraestructura	No involucrados de la información	Sustracción, alterar, quitar o manipular información relevante en clasificación y beneficio propio o de terceros.	Manipulación económica o resarcimiento por desajustes de información por parte de la entidad, con el fin de beneficiar a ciertos grupos de un sector.	Riesgo de imagen y credibilidad institucional. Daño a la confianza de los ciudadanos. Investigaciones disciplinarias. Sanciones de tipo económica o administrativa por parte de otras autoridades.	Entre 21-40%	Entre 61-80%	MODERADO	No se aplican controles.	Prevención	Dirección Infraestructura y Transporte	Entre 21-40%	Entre 41-60%	BAJO	Evitar	Hacer seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio de la Entidad. Verificar la existencia de Gastos y/o devoluciones por presuntas hechas de corrupción.	Contratante	Dirección Infraestructura	A la fecha no se evidencian el ingreso o registro de papeles o devoluciones a funcionarios por presuntas hechas de corrupción.	NO	A la fecha no se evidencian el ingreso o registro de papeles o devoluciones a funcionarios por presuntas hechas de corrupción. En mesa de trabajo con la secretaría general del IC de septiembre se realiza la debida identificación del riesgo, se validan los datos de la información del riesgo y se realiza según en el diagnóstico del mismo.	NO
17	Gestión de Tecnología de información y comunicación	Sobre cosas en compra de tecnología	Sobre cosas en compra de tecnología a beneficio propio o de terceros.	Posibilidad de sector o cualquier actor a beneficiar cualquier actor, por la manipulación de información o documentación del proceso de contratación.	Riesgo de imagen y credibilidad institucional. Daño a la confianza de los ciudadanos. Investigaciones disciplinarias. Sanciones de tipo económica o administrativa por parte de otras autoridades.	Mayor 80%	Entre 61-80%	MODERADO	El Líder del Programa TIC presta a la compra de Tecnología TIC el seguimiento a control de ejecución para la aprobación de requisitos.	Prevención	Dirección Administrativa Profesional Gestión TIC y Servicios Administrativos	Entre 21-40%	Entre 0-20%	BAJO	Evitar	Capacitar al personal de Sistemas en Código de integridad. Verificar la existencia de Gastos y/o devoluciones por presuntas hechas de corrupción.	Contratante	Dirección Administrativa Profesional Gestión TIC	Se encuentra agotado el contrato 001 de 2024 con el proveedor CALDERÓN CARDÓN S.A.S, donde se contrata todos los requerimientos tecnológicos. A la fecha no se evidencian el ingreso o registro de papeles o devoluciones a funcionarios por presuntas hechas de corrupción, que permita beneficiar a ciertos grupos de un sector. Durante el primer semestre no se evidencian el mal manejo de la información del riesgo, de igual forma se continúa vigilar en la dirección del riesgo.	NO	En mesa de trabajo con la secretaría general del IC de septiembre se realiza el análisis y revisión del riesgo de acuerdo con la política de administración del riesgo reduciendo que se evidencian con gestión del mismo, todo en que este riesgo se encuentra identificado en el proceso de "Gestión de contratación" con el riesgo de "cobertura de contrato de compra de tecnología, adicional se controla con el control de implementación de equipo tecnológico contrato 001 de 2024 con el proveedor CALDERÓN CARDÓN S.A.S.	NO
18	Gestión de Tecnología de información y comunicación	Medios involucrados o que sean de propiedad de la entidad	Atención, uso o manipulación indebida de la información relevante en clasificación y beneficio propio o de terceros.	Posibilidad de sector o cualquier actor a beneficiar cualquier actor, por la manipulación de información o documentación del proceso de contratación.	Riesgo de imagen y credibilidad institucional. Daño a la confianza de los ciudadanos. Investigaciones disciplinarias. Sanciones de tipo económica o administrativa por parte de otras autoridades.	Mayor 80%	Mayor 80%	BAJO	El encargado profesional de TIC hace seguimiento y control de ejecución según el manual de contratación de la entidad para el proceso de contratación de la información tecnológica y/o servicios de información.	Prevención	Dirección Administrativa Profesional Gestión TIC y Servicios Administrativos - Puntos de Contacto	Entre 21-40%	Entre 41-60%	MODERADO	Evitar	Realizar Socialización del Programa de Gestión documental - PGD. Realizar revisión de cumplimiento de la entidad beneficiar en cuenta TIC y/o de la información digitalizada. Durante el primer semestre del periodo 2024, se verificó que la Dirección de Infraestructura y Transporte no ha realizado el seguimiento de los recursos humanos disponibles en Colombia Compra Eficiente para hacer de corrupción. No se evidencian acciones para beneficiar propios o terceros en los procesos de contratación, de igual forma se continúa vigilar.	Contratante	Administración Profesional Gestión TIC	Durante el primer seguimiento de la vigencia enero - abril de 2024, se controla mediante copia de seguridad de información electrónica de bases oficiales y datos respectivos. A la fecha no se evidencian el ingreso o registro de papeles o devoluciones a funcionarios por presuntas hechas de corrupción. Se realizó la actualización del Programa de Gestión documental - PGD, con el fin de garantizar la integridad de la información. Se realizó la revisión de cumplimiento de la entidad beneficiar en cuenta TIC y/o de la información digitalizada. Durante el primer semestre del periodo 2024, se verificó que la Dirección de Infraestructura y Transporte no ha realizado el seguimiento de los recursos humanos disponibles en Colombia Compra Eficiente para hacer de corrupción. No se evidencian acciones para beneficiar propios o terceros en los procesos de contratación, de igual forma se continúa vigilar.	NO	En mesa de trabajo con la secretaría general del IC de septiembre se realiza el análisis y revisión del riesgo de acuerdo con la política de administración del riesgo reduciendo que se evidencian con gestión del mismo, todo en que este riesgo se encuentra identificado en el proceso de "Gestión documental" con el riesgo de "Seguridad de la información de la entidad", adicional se controla con el control de implementación de equipo tecnológico contrato 001 de 2024 con el proveedor CALDERÓN CARDÓN S.A.S.	NO



Fuente: "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2017". Presidencia de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública.